

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 727/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 727/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140007855.

De: Don Juan Miguel Vela Guzmán.

Contra: Don Eduardo Vázquez de la Cruz y Grupo Hispano de Vigilancia y Protección, S.L.

E D I C T O

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 727/2014, se ha acordado citar a don Eduardo Vázquez de la Cruz como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 10 de septiembre de 2015, a las 10,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial y requerimiento de presentación de prueba documental propuesta en el sentido de aportar a los autos: Balance de sumas y saldos de los años 2012, 2013 y 2014, y Modelos 390 (IVA) de los años 2012, 2013 y 2014.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eduardo Vázquez de la Cruz.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a uno de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.